



NOTA DE PRENSA

CUFADE reclama presencia del deporte autonómico y de base en la nueva Ley del Deporte

- *Representantes de la entidad, juntamente con presidentes de federaciones y secretarios de deportes autonómicos, han expuesto frente a los grupos parlamentarios en el Congreso el ataque de competencias que sufre el deporte de base autonómico por parte de las federaciones españolas*
- *Algunas federaciones españolas están implantando las llamadas cuotas de integración para sortear las limitaciones jurídicas que el TC estableció sobre la licencia única*
- *El caso más grave es la RFEDA, que tiene conflictos con hasta 12 federaciones autonómicas e, incluso, ha empezado el proceso de desintegración de la federación catalana*

Madrid, 10 de mayo de 2022. El deporte autonómico y de base alza la voz. Las federaciones españolas han escogido el atajo para socavar las competencias autonómicas en materia de deporte y están implantando las llamadas cuotas de integración para las licencias expedidas por las autonómicas, que se establecen en las asambleas por mayoría simple. Y si no hay acuerdo, el caso acaba en los tribunales, como es el caso de las cuotas de integración de la Federación Española de Pádel, dónde la justicia ha dado la razón a la federación autonómica.

12 autonomías contra la RFEDA

El caso más grave, no obstante, es el de la Real Federación Española de Automovilismo (RFEDA). Hasta 12 federaciones autonómicas han impugnado la aprobación de esta cuota. Pero la RFEDA ha hecho caso omiso a estas reclamaciones e, incluso, se ha permitido el lujo de iniciar el proceso de desintegración de la Federación Catalana de Automovilismo (FCA). Un ataque directo y frontal a los deportistas y clubes de la Comunidad Autónoma, que no podrán competir en competiciones de ámbito estatal ni internacional. “No se trata de no pagar”, admite **Joan Ollé**, presidente de la FCA, “es más, la federación catalana ha depositado en el juzgado la cantidad que nos reclama la española, pero hay que eliminar esta norma porque nos deja indefensos a las federaciones autonómicas ante la arbitrariedad de las españolas y supone un peligro no sólo para el automovilismo sino para el resto de los deportes”, detalla el dirigente. “Vemos que existe una clara tendencia para minimizar el peso y la influencia de las federaciones autonómicas” ha sentenciado Ollé.



Reunión en el Congreso

La cuestión ha sido expuesta y denunciada por representantes de la Confederación de Uniones de Federaciones Autonómicas Deportivas de España (CUFADE) ante los principales grupos parlamentarios del Congreso esta mañana. A la reunión han asistido representantes de la entidad, juntamente con los presidentes de las federaciones de automovilismo de Aragón, Asturias, Canarias, Cantabria, Cataluña, Castilla y León, Galicia, Navarra y País Vasco; y varios secretarios de deporte autonómicos.

“Las entidades dan su mejor versión cuando se trabaja desde el consenso. Y no podemos romper el consenso de que el deporte de élite tiene que ayudar al deporte de base”, ha sentenciado **Vicente Martínez**, vicepresidente de CUFADA y presidente de UFEDEMA.

CUFADE ha reclamado a los grupos parlamentarios blindar las competencias autonómicas en la nueva Ley del deporte (en trámite parlamentario) de una vez por todas, establecer la libre integración de las federaciones autonómicas en las españolas y un control público en el caso que se opte por una afiliación de pago.

“La pirámide de la competición debe respetar los intereses generales deportivos, siendo sensibles con las estructuras de las entidades de base que representamos, muy vulnerables ante este tipo de acciones”, ha expuesto **Alfonso Escribano**, vicepresidente de CUFADA y presidente de CAFD.

Sortear las limitaciones jurídicas de la licencia única

Algunas federaciones españolas están aprobando estas cuotas de integración para sortear las limitaciones jurídicas que estableció el Tribunal Constitucional para la denominada licencia única. Esta norma establecía una cuota, aprobada por mayoría cualificada en las asambleas de las federaciones españolas, para todas las licencias emitidas por las federaciones autonómicas, independientemente de si los deportistas competían en competiciones estatales. El Tribunal dictaminó que la cuota solamente se podía establecer para aquellas licencias de ámbito estatal, manteniendo sistema de reparto por cuotas aprobado por mayoría cualificada en la asamblea de la federación española.

Nueva etapa de CUFADA

CUFADE inició en el pasado mes de marzo una nueva etapa de consenso y crecimiento, con una apuesta firme y decidida por el reconocimiento y la recuperación del deporte base tras la pandemia y para conseguir una financiación justa para el sector. “La entidad alzaré la voz cuando haga falta para reivindicar el carácter esencial del deporte base y autonómico”, ha expuesto **Gerard Esteva**, presidente de la entidad.